



RESEÑA

Reseña a Martín Aizpuru, Leyre. 2020. *La escritura cancilleresca de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Estudio paleográfico y gráfico-fonético de la documentación real de 1230 a 1312*. Berna: Peter Lang, 368 pp.

Review to Martín Aizpuru, Leyre. 2020. *La escritura cancilleresca de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Estudio paleográfico y gráfico-fonético de la documentación real de 1230 a 1312*. Berna: Peter Lang, 368 pp.

Delfina Vázquez Balonga

Universidad de Alcalá

delfina.vazquez@uah.es

Este trabajo de Leyre Martín Aizpuru se concibe como un exhaustivo estudio filológico de la documentación cancilleresca castellana en el periodo en el que se inscriben los reinados de Fernando III a Fernando IV (1230 – 1312), con el objetivo principal de caracterizar el sistema gráfico en la escritura de esta época. Para ello, la autora establece cuatro partes claramente diferenciadas y seis capítulos. En el inicio se presenta la introducción, en la que expone los objetivos y metodología, así como la justificación de la elección de un corpus documental histórico en una época determinante para la historia del castellano. Además, se destaca el carácter interdisciplinar de su planteamiento, ya que tiene en cuenta la diplomática y la historia, en sintonía con la paleografía y la filología.

Más adelante, en la parte I, se explica de manera pormenorizada la historia de la norma lingüística medieval para el castellano y la oficialidad de esta lengua en la cancillería a lo largo de los reinados de Fernando III y Alfonso X. Se determina el año 1230 como una fecha clave al ser el comienzo del reinado de Fernando III, en el que se produjo la adopción del romance en el ámbito de la cancillería, medida reforzada por su hijo y sucesor Alfonso X. Por último, se atiende a la importancia de la llamada “norma alfonsí”, como se denomina a la labor unificadora del castellano en el reinado de este monarca, si bien se hace mención a que esta idea ha sido revisada y matizada en los últimos años. Sin dejar el contexto histórico, el capítulo 2 se dedica al funcionamiento de la cancillería castellana en cuanto a su nacimiento, organización e itinerancia. Pasa más adelante a otro apartado, donde se indican las principales características de elaboración de los diplomas procedentes de esta oficina real y, asimismo, se explica el papel de los funcionarios para finalizar con la naturaleza de los diplomas cancillerescos, tanto su propia definición como la clasificación, en la que se destacan los privilegios y las cartas.

Una vez hecho este trabajo de contextualización, la autora se adentra en la parte II, dedicada a la presentación del corpus y el estudio e iniciada con el capítulo 3, que lleva el título de “Corpus de documentación de cancillería real castellana (1230 – 1312)”. En el primer epígrafe, Martín Aizpuru explica la génesis del corpus documental CODCAR (Corpus de Documentación de Cancillería Real castellana del siglo XIII), elaborado por el grupo de investigación GEDHYTAS de la Universidad de Salamanca a partir de 2010. Seguidamente, se presenta

el proceso de búsqueda de la documentación emanada en los reinados estudiados, así como la recopilación de estas piezas en los archivos. Sobre esto último, se destaca el avance de la digitalización de los fondos documentales, incluso para el acceso en línea, que permite la búsqueda y descarga de las imágenes. La autora se detiene en las dificultades de conseguir un corpus completo y representativo, pero considera, con todo, que no es posible un nivel de representatividad absoluto, de acuerdo con el hecho de que la lengua no se puede equiparar a un corpus (Kabatek 2016: 3–4). La procedencia de los documentos empleados para este trabajo de investigación es variada, y se puede dividir, principalmente, en archivos eclesiásticos (catedráticos, diocesanos y monásticos) y de titularidad pública (municipales, históricos provinciales, entre otros). A continuación, se expone otra cuestión de gran peso para toda la investigación de la autora: el proceso de transcripción y edición crítica. Todas las piezas del corpus de documentación cancelleresca del corpus GEDHYTAS han sido trabajadas a partir de los criterios de la red internacional CHARTA, que establece una triple presentación formada por una transcripción paleográfica, presentación crítica y facsímil. Además, señala la información que aparece en la cabecera de cada documento, de la que se pueden extraer datos como el redactor o *iussor* de la pieza, fecha y lugar, la signatura del archivo de procedencia, y del rey que manda emitir del documento.

En cuanto a los criterios para seleccionar el corpus, la autora justifica que no se tengan en cuenta algunos tipos documentales como las confirmaciones o las piezas en latín. Finalmente, se expone el reparto por reinados de un total de 516 documentos como objeto de análisis;

destaca el periodo alfonsí, con el mayor número de piezas editadas, un total de 269. En el siguiente epígrafe se detalla el tratamiento de datos en un contexto en el que ha sido imparable el progreso de la lingüística de corpus, como demuestran numerosas publicaciones al respecto (Torruella 2017; Kabatek 2016); la autora se ha decantado por el sistema de análisis *Lyneal*, creado por Hiroto Ueda, con el que realiza búsquedas avanzadas y tratamiento estadístico de frecuencias.

En el capítulo 4, la autora inicia el estudio en el nivel diplomático y prosopográfico de su corpus textual, sobre partes del documento, funcionarios del ámbito cancelleresco y los redactores. Por otra parte, se distinguen a los encargados de ser *iussores* de los documentos, que se han identificado con notarios, pero también alcaldes y eclesiásticos, y los redactores del corpus, que se distinguen por grupos, teniendo en cuenta el catálogo ofrecido por Kleine (2015). La relación entre redactores y los documentos correspondientes del corpus de los cuatro reinados se presenta en una serie de tablas finales, lo que facilita la comprensión de la notable cantidad de datos expuestos.

En el capítulo 5, Martín Aizpuru realiza la descripción paleográfica de su corpus, de una manera pormenorizada, primero dedicada a una breve introducción sobre la disciplina paleográfica, cuya inclusión en su estudio lingüístico es justificada por la necesidad de los filólogos de conocer los textos antiguos, especialmente, para la etapa medieval. Hace referencia, además, a la triple perspectiva de estudio del texto, paleográfica, gráfica y fonética, defendida por Sánchez-Prieto Borja (2006).

Posteriormente, la autora explica la caracterización de la letra gótica encontrada en el corpus documental, sobre todo de la fracturada, de la que se distinguen tres tipos principales: formada, usual y corriente. A continuación, se realiza un estudio cuantitativo de la presencia de esta letra en el corpus y la relación que se establece entre los tipos de letra fracturada, redactores y tipos documentales. Para ello, se parte de la premisa metodológica de identificar el tipo gráfico sin saber redactor o tipología documental *a priori*, aunque se advierte de algunos problemas. La descripción de los tipos de gótica fracturada se expone con la ayuda de imágenes de los facsímiles. Por su parte, el estudio cuantitativo de los tipos góticos fracturados se explica con detalle, con algunos resultados destacables, como la presencia mayoritaria de la letra fractura usual, seguida de la formada y corriente. En cuanto a la evolución cronológica, se observa en un gráfico el paso de la formada desde 1270 a la usual y la corriente, la más tardía de las tres. De acuerdo con la comparación basada en la tipología, es llamativo que en los documentos más solemnes predomina la letra gótica formada. De nuevo, destacamos la amplia presencia de tablas y gráficos para resaltar la información relevante de todo el estudio del corpus. Asimismo, Martín Aizpuru explica la relación entre redactores, tipos góticos y tipos documentales, en la que se puede mencionar la presencia de letra fracturada formada en el grupo 1 de redactores alfonsíes y la variación en la letra en el grupo de sus sucesores Sancho IV y Fernando IV.

Dedica la autora un apartado a la disposición física del texto: elementos validatorios como el crismón, la cruz o la firma. De esta

última se diferencian las funciones de *recognitio*, *registratio* y *validatio*, de los que se muestran ejemplos en los facsímiles. Acorde con la transcripción con criterios CHARTA, presente en toda la investigación, otro subapartado se centra en elementos como el deterioro, el margen, el interlineado, el tachado o el raspado.

Por último, encontramos otro apartado dedicado al llamado sistema braquigráfico o de abreviaturas, que tendrá un importante peso en la escritura del periodo estudiado; a través de un recorrido cronológico, se demuestra que la abreviatura aumenta conforme se acerca al siglo XIV. Después de dedicarse a las marcas de abreviatura, como la conocida lineta, la autora estudia las abreviaturas silábicas en diferentes ubicaciones en la palabra, clasificadas y mostradas a través de listados y una serie de análisis de tipo cuantitativo y cuantitativo. En la última parte del capítulo 5, se explica el comportamiento de los alógrafos, es decir, las variantes de una misma grafía. Concretamente, la autora trata las parejas de *i/j* y *u/v* en su valor vocálico y consonántico. En la primera de ellas, se determina que en el corpus estudiado este valor está determinado por su contexto de aparición, mientras que, para la segunda, no hay ningún patrón definitivo, pero sí algunas tendencias, como el uso consonántico antes de *u-* ante vocales.

El capítulo 6 corresponde al estudio gráfico-fonético, con especial interés a ciertos fenómenos de la historia del castellano medieval. En el apartado 6.1. se explican cuestiones previas de la escritura de la época, tales como las grafías para *i* con valor vocálico, para /ts/ (*c/ç*, *-sc-*, *-c-*, etc.), *h-* en posición inicial o interior, *m/n* ante bilabial *p/b* y las grafías dobles, que pueden ser hipercharacterizadoras, pero

también dobles por simples y simples por dobles. En los siguientes apartados, Martín Aizpuru se adentra en el comportamiento del vocalismo y el consonantismo en el corpus documental. Del primero explica la apócope, un fenómeno muy característico del castellano de la cancellería de la época estudiada. Sobre esto, la autora expone un estado de la cuestión precedente a una completa presentación de los resultados del análisis de la aparición de la apócope de *-e* en diversas categorías gramaticales, como sustantivos o verbos y, antes de finalizar este apartado, la autora menciona la aparición de la apócope en *-o*, más minoritaria. En la parte enfocada al consonantismo, Martín Aizpuru recoge datos relevantes dedicados a fonemas fricativos, africadas dentoalveolares, fricativas prepala-tales, además del caso de *b / v* en varios contextos y, por último, la presencia de la F- inicial latina.

La parte final está dedicada a las conclusiones, en las que la autora hace hincapié en la existencia de dos normas ortográficas, diferenciadas sobre todo a partir de Sancho IV. No obstante, se señala la importancia de la unión entre los fenómenos gráfico-fonéticos y paleográficos y los factores extralingüísticos, entre los que sobresalen los redactores, tipología documental y tipo de letra. Por otro lado, Martín Aizpuru recuerda la importancia de haber podido trabajar con el programa *Lyneal* para poder establecer unos resultados cuantitativos relevantes. La autora culmina con las futuras líneas de investigación a partir de su trabajo, todas relacionadas con la búsqueda del origen de la *norma* fernandina y alfon-sí y la ampliación de los usos escriturarios, sin olvidar otros aspectos que igualmente podrían mejorar los resultados expuestos.

Como había señalado la autora en la introducción, el desarrollo de esta investigación se enmarca en la renovación producida en los últimos años en el ámbito filológico, que tiene como objeto de estudio las piezas documentales históricas. A través de la lectura de esta obra, resulta evidente que estas aportan una gran cantidad de datos relevantes para un trazado de la historia del castellano en una época tan determinante como la de Fernando III y sus sucesores. En definitiva, este es un trabajo minucioso, de gran rigor científico, que constituye una referencia obligada para futuros estudios sobre la escritura castellana medieval a través de documentación de archivo.

REFERENCIAS

- Kabatek, Johannes. 2016. *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlín: De Gruyter.
- Kleine, Martina. 2015. *La cancellería real castellana durante el reinado de Alfonso X (1252-1284): Una aproximación prosopográfica*. El Puerto de Santa María.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. 2006. Interpretación fonemática de las grafías medievales. En Girón Alconchel, José Luis & de Bustos Tovar, José Jesús (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española (Madrid, 2003)*, vol. 1, 219–260. Madrid: Arco-Libros.
- Torruella Casañas, Joan. 2017. *Lingüística de corpus: Génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística*. Nueva York: Peter Lang edition.